POE: Intercambio de información con datos de carácter personal
Fecha: 30/7/2021
Responsable: **USTIC**, Beatriz Martínez

ANTECEDENTES

Cualquier proveedor de un sistema de información deberá cumplir con el **Reglamento (UE) 2016/679** relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa de aplicación en vigor en materia de protección de datos.

Los datos deben protegerse empleando las medidas de seguridad que el proveedor tendrá que implementar para evitar que pierdan su **confidencialidad, integridad y disponibilidad**. Además se deben implantar las medidas de seguridad que correspondan con las del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) para la categoría del sistema de información.

REQUISITOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN QUE CONTENGA DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. Siempre que se pueda, se deberán anonimizar o seudoanonimización los datos personales antes de trasferirlos.
2. Se deben utilizar solamente los cauces establecidos para la trasferencia de datos personales autorizados por el SAS:
   - ✔ Comunicaciones cifradas mediante un canal seguro: Utilizar VNP corporativa.
   - ✔ Herramienta consigna con doble cifrado: primero cifrar el archivo e incorporarlo a consigna y asignar clave segura para la descarga.
3. Se prohíbe el uso de servicios de almacenamiento y compartición de documentos no corporativos o no autorizados (Dropbox, iCloud, Drive, WeTransfer, etc.), y especialmente el uso de cuentas particulares en estos servicios para intercambiar información interna. S Se usarán en su lugar herramientas corporativas como el Correo Corporativo o Consigna.

El cifrado de datos entre los sistemas debe realizarse antes de almacenarlos en los sistemas o antes de transferirlos. Cualquier descarga o copia de seguridad de los datos tratados ya sea temporal o en producción se le deben aplicar las mismas medidas de seguridad